ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTASY RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 39 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014 "ADQUISICION DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS" -ID 274.681

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de octubre del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014 "ADQUISICION DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS" - I.D. Nº 274.681**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 09/10/2014.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SR. EDGAR CASADO**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos.
2. **ECON. ANTONIO CASTAGNINO**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: LA CARTA DE INVITACIÓN ESTANDAR, ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 100/2014 correspondiente al PAC Institucional Nº 274.681,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 19/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: En fecha 09 de octubre de 2014 a las 09:45 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **ARTES GRAFICA VISUAL, M&M INDUSTRIA GRAFICA, GOLCIE S.A., F.L. EXPRESS S.R.L. y ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.,** la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
ARTES GRAFICAS VISUAL	32.400.000	Sí (DDJJ)
M&M INDUSTRIA GRAFICA	29.876.000	Sí (DDJJ)
GOLCIE S.A.	23.666.000	Sí (DDJJ)
F.L. EXPRESS S.R.L.	28.340.000	Sí (DDJJ)
ARTES GRAFICA CASTILLO S.A.	50.520.000	Sí (DDJJ)

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado con las documentaciones presentadas al momento de la apertura.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

CUARTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ARTES GRAFICAS VISUAL	M&M INDUSTRIA GRAFICA	GOLCIE S.A.	F.L. EXPRESS S.R.L.	ARTES GRAFICAS CASTILLO
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas **ARTES GRAFICAS VISUAL, M&M INDUSTRIA GRAFICA, GOLCIE S.A., y ARTES GRAFICAS CASTILLO,** contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que las mismas **CUMPLEN** y se continua con la evaluación.

La empresa **F.L. EXPRESS S.R.L.** que no **CUMPLE** con el punto **e)** de los documentos de carácter sustancial, teniendo en cuenta que la carta de oferta firma y no presenta fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes, así mismo fue verificado en el SICP y en la misma se visualiza que se encuentra pendiente de documentos por lo que se procede a **DESESTIMAR** su oferta.

SEXTO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS

1- Se registra un error aritmético en la oferta presentada por la empresa **GOLCIE S.A,** verificado al elaborar el **CCO**, específicamente en el monto total que se registra en la **CARTA OFERTA** presentada, en donde en número figura Gs.23.666.000, y el monto en Letras dice "Total Guaraníes veinte y seis millones seiscientos sesenta y seis mil" para este proceso de Contratación.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

2- Se registra error aritmético en la oferta presentada por la empresa **ARTES GRAFICA CASTILLO**, específicamente entre el **CCO,** en donde se verifica un monto total de Gs.49.045.000, y en la **CARTA OFERTA** presentada, en donde se verifica un monto total de Gs.50.520.000, para este proceso de Contratación, debiendo ser la sumatoria total de Gs.49.045.000.

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta con el precio más bajo para ser evaluada, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

El Comité de Evaluación procede a evaluar los siguientes documentos:

Cumplimiento de los documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas:

	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GOLCIE S.A
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

	III. Otros documentos.	GOLCIE S.A
a)	Balance General de los dos últimos años 2012-2013	Cumple
b)	Copia de Contratos, Facturas, Acta de Recepción de provisión de papelerías a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 2 (dos) años (2012-2013) que justifiquen la experiencia requerida.	Cumple

1) En fecha 15 de Octubre de 2014, a pedido del comité, se remite una Nota por medio de la Dirección de Contrataciones, donde se solicita a la empresa **GOLCIE S.A.** la presentación en un plazo de 24hs., de los siguientes documentos requeridos en el PBC y confirmación del monto total de la oferta.

- Copia de Contratos, Facturas, Acta de Recepción de provisión de papelerías a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 2 (dos) años (2012-2013) que justifiquen la experiencia requerida.

- La oferta presentada por vuestra empresa presenta un error aritmético, en cuanto a letra y número por lo que se solicita confirmar el monto total de la oferta, a fin de dar cumplimiento al artículo 59º penúltimo párrafo del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La empresa **GOLCIE S.A.** remite los documentos solicitados por la Convocante en el plazo señalado. Verificada la consistencia de los documentos se observa que lo presentado **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que respecta al punto 2, la empresa admite el error y ratifica el monto total en número como válido para la presentación de su oferta. Conforme al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el Artículo Nº 59, que reza: ***Disconformidades, errores y omisiones. "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, la subsanación de***

defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios". Analizada la carta oferta y lo ratificado por la empresa, se constata que los precios unitarios se mantienen inalterables, por lo tanto se observa que lo presentado **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y con la presentación de ofertas.

OCTAVO: Seguidamente El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, establecidos en el ANEXO C del PBC:

EMPRESA: GOLCIE S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Impresión y Provisión de Carpetas con logo del Ministerio de Industria y Comercio en Cartulinas Bristol Blanco 180 Grs., con solapa, Medida 25 cm x 35 cm , Impreso en un solo Color de Tinta en una Sola Carilla (Frente)	Golcie S.A.	Pya	5000	Unidad	430	2.150.000
2	Impresión y Provisión de Libro Movimiento de Expediente 500 Pág. Medida Cerrado 33 cm x 22 cm con Tapa Dura Forrado en Cuerina Color Negro, Tripa en Papel Obra Primera 75 Grs. Impresos en un solo Color de Tinta Foliado del 01 al 500.	Golcie S.A.	Pya	200	Unidad	29.000	5.800.000
3	Impresión y Provisión de Hojas Membretadas Leyenda de la Institución, Escudo con Relieve al Seco en Papel de Hilo 90 Grs. Blocks x 100 - Tamaño A4. (cotizar el Precio Unitario correspondiente a Blocks de 100 hojas)	Golcie S.A.	Pya	100	Unidad	13.160	1.316.000
4	Impresión y Provisión de Recibo serie "F" Registro Industrial, triplicado químico Medida 15 cm x 22,5 cm Original Blanco, Duplicado Amarillo y Triplicado Rosado, presillado y numerado de 100 hojas x 3	Golcie S.A.	Pya	10	Unidad	12.500	125.000
5	Impresión y Provisión de Recibo serie "G" Registro del Importador, triplicado químico Medida 15 cm x 22,5 cm Original Blanco, Duplicado Amarillo y Triplicado Rosado, presillado y numerado de 100 hojas x 3	Golcie S.A.	Pya	500	Unidad	6.600	3.300.000
6	Impresión y Provisión de Carpeta Plastificada con logo del Ministerio de Industria y Comercio Gobierno Nacional Construyendo Juntos un Nuevo Paraguay con escudo, con solapa, con grampa, de 180 Grs aproximadamente, Medida 24 cm x 35 cm , Impreso a color de Tinta en una Sola Carilla (Frente)	Golcie S.A.	Pya	1000	Unidad	2.000	2.000.000
7	Impresión y Provisión de Etiquetas autoadhesivas para **CD,** con logo Ministerio de Industria y Comercio, Gobierno Nacional Construyendo Juntos un Nuevo Paraguay con escudo, a color presentacion en planchas que contengan 6 unidad de etiquetas, de 12 cm de diametro aproximadamente. (cotizar el Precio Unitario correspondiente a la plancha de seis unidades)	Golcie S.A.	Pya	100	Unidad	8.950	895.000
8	Impresión y Provisión de Vale de comida, impreso en papel obra 1ra. 75 grs en un solo color de tinta (Negro), tamaño A4, con logotipo del Ministerio de Industria y Comercio. Presentación en plancha que contengan 10 unidades de vales de Comidas de 9 x 5 cm, númerados y cerillados(Cotizar el precio unitario correspondiente a la plancha de 10 unidades).-	Golcie S.A.	Pya	10000	Unidad	120	1.200.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

9	Impresión y Provisión de Código de Ética • Cantidad de páginas: (24) veinticuatro (tapa incluida). • Tamaño del ejemplar: 14 cm. (ancho) x 21 cm. (alto). • Tipo de papel/tapa: Cartón Triplex de 250 gs. con plastificado (brillo). • Tipo de papel/hojas: Ilustración brillo de 90 gs. • Colores del ejemplar: 4/0 (tapa) y 2/2 (hojas). • Tipo de terminación: "acaballado"	Golcie S.A.	Pya	500	Unidad	3.850	1.925.000
10	Impresión y Provisión de Código de Buen Gobierno • Cantidad de páginas aproximadas: 22/24 (tapa incluida). • Tamaño del ejemplar: 14 cm. (ancho) x 21 cm. (alto). • Tipo de papel/tapa: Cartón Triplex de 250 gs. con plastificado (brillo). • Tipo de papel/hojas: Ilustración brillo de 90 gs. • Colores del ejemplar: 4/0 (tapa) y 2/2 (hojas). • Tipo de terminación: "acaballado"	Golcie S.A.	Pya	500	Unidad	3.850	1.925.000
11	Impresión y Provisión de Ley de Defensa de la Competencia de bolsillo • Cantidad de páginas aproximadas: (68) sesenta y ocho (tapa incluida). • Tamaño del ejemplar: Formato abierto 14,8 cm. (ancho) x 31 cm. (alto). Formato cerrado 14,8 cm. (ancho) x 10 cm. (alto) • Tipo de papel/tapa: Full color en Cartón Triplex de 250 gs., tripa impresa a 1 color en obra de 1ª, 75 grs. ambos lados con plastificado (brillo). • Tipo de papel/hojas: Impresa a 1 color en obra de 1ª de 75 grs ambos lados. • Colores del ejemplar: 4/0 (tapa) y 2/2 (hojas). • Tipo de terminación: presilladas y tapas plastificados en brillo una cara • Tipo de papel/tapa: Cartón Triplex de 250 gs. con plastificado (brillo).	Golcie S.A.	Pya	300	Unidad	10.100	3.030.000
							23.666.000

CAPACIDAD FINANCIERA: CALCULO DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Denominación de la empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	OBSERVACIÓN
GOLCIE S.A./2012	1,554	0,481	0,03	
GOLCIE S.A./2013	1,47	0,46	0,06	
PROMEDIO	**≥ 1**	**≤ 0,80**	**+**	
GOLCIE S.A. 2012/2013	**1,51**	**0,47**	**0,04**	**CUMPLE**

Verificado las documentaciones presentadas, así como la planilla de especificaciones técnicas; de conformidad a lo requerido por la Convocante, la oferta presentada por la empresa **GOLCIE S.A. cumple** con todos los requerimientos Legales, Financieras y Técnicas requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado

Por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** a la Empresa **GOLCIE S.A.**, por los motivos explicados en el párrafo anterior.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

NOVENO: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas por el Comité de Evaluación conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014 "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS" - I.D. Nº 274.681 según el siguiente detalle:

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado
GOLCIE S.A.	Por el Total	23.666.000

Importe Total Adjudicado: guaraníes veintitrés millones seiscientos sesenta y seis mil.----------

En fecha diecisiete de octubre de 2014 se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ECON. ANTONIO CASTAGNINO
Dirección General de Administración y Finanzas

SR. EDGAR CASADO
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales